

# D360°

Sistema de evaluación de desempeño,  
incentivo y reconocimiento docente

Comenzar aquí





## Cada proceso de evaluación es una oportunidad para avanzar.

Nuestra docencia transforma vidas cuando se renueva, se cuestiona y se fortalece. Gracias por su compromiso con la excelencia académica. Sigamos construyendo, juntos, la educación que el país necesita.”

**Jhonathan Golergant**  
Rector



# D360°

Está diseñado con el fin de asegurar una plana docente preparada para la formación de nuestros estudiantes.

La evaluación docente, en este periodo comprende 18 semanas y está asociada 5 dimensiones:



## Responsabilidad

Puntualidad, asistencia y cumplimiento de labores docente



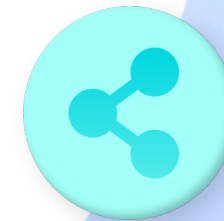
## Metodología

Aplicación de metodología definida según modelo UTP



## Opinión del estudiante

Satisfacción de estudiantes con el curso y el docente



## Actividades académicas

Compromiso con las actividades académicas



## Investigación

Contribución de conocimiento científico a través de sus publicaciones en revistas indizadas y patentes



[< Volver a dimensiones](#)

# Responsabilidad

Puntualidad, asistencia y cumplimiento de labores docente

Explorar dimensión

40%

Asistencia y puntualidad

20%

Ingreso puntual de notas de evaluación continua

20%

Ingreso puntual de notas de exámenes

10%

Elección a tiempo del delegado de clase


10%

Entrega de los exámenes de cursos presenciales

## Asistencia y puntualidad

La evaluación final de la dimensión de **responsabilidad** es un promedio de las notas obtenidas en todas las secciones a cargo del docente, considerando los siguientes criterios.

# 40%

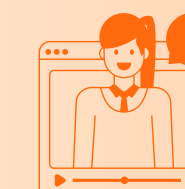


Aplica para cursos presenciales, virtual en vivo y semipresenciales.

- Corresponde al porcentaje que se calcula teniendo en cuenta los minutos dictados sobre el número total de minutos programados.
- Este criterio considera también los minutos de las clases que se recuperen.
- Si el docente es desaprobado en asistencia y puntualidad (condicionante #2 del sistema de incentivo docente), obtendrá la menor nota posible 0 (cero) en este criterio, aplicable a todos los cursos, independientemente de la sede donde dicte.  
Por tal motivo su nota en la dimensión Responsabilidad no podrá ser mayor a 12.

### La reprogramación de la clase o el reemplazo

de la misma no justifica la inasistencia, el registro de inasistencia del docente se mantiene.



### Docentes asincrónicos

No aplicará para los docentes que enseñan cursos virtuales 24/7.

## Asistencia y puntualidad

La evaluación final de esta dimensión es un promedio de las notas obtenidas en todas las secciones a cargo del docente, considerando los siguientes criterios.

### Sobre el proceso de marcación:



#### Curso Presencial

El docente deberá marcar en el aula y gestionar también su ingreso a través de zoom y grabar su clase.



#### Curso Virtual en vivo

Este criterio será evaluado estrictamente bajo la herramienta Zoom. El docente debe mantener la cámara encendida durante todo el desarrollo de clase.



#### Curso Semipresencial

El docente deberá marcar en el aula y gestionar también su ingreso a través de zoom y grabar su clase, en el caso de las horas virtuales deberá seguir los criterios de la política de marcación.



#### Curso Virtual 24/7

Se debe seguir los criterios indicados en la Política de marcación de asistencia del docente.

## Ingreso puntual de notas de evaluación continua

Corresponde al porcentaje de cumplimiento de ingreso puntual de los siguientes tipos de evaluaciones: **Prácticas calificadas y Evaluación continua**

# 20%

1. En caso de cursos retadores



2. En caso de otros cursos



## Ingreso puntual de notas de evaluación continua

Corresponde al porcentaje de cumplimiento de ingreso puntual de los siguientes tipos de evaluaciones: Prácticas calificadas y Evaluación continua

En el caso de los cursos retadores:



### Cursos presenciales, virtuales en vivo y virtuales 24/7

#### Prácticas calificadas:

- Deben ser ingresadas en el sistema, como máximo, el domingo de la semana siguiente a la que se aplicó la práctica.
- Cada ingreso tiene un peso prorrateado hasta sumar el 100%.

#### Evaluación continua:

Deben ser ingresadas en el sistema en la semana 9 (al menos una nota) y en la semana 17 (todas las notas).

## Ingreso puntual de notas de evaluación continua

Corresponde al porcentaje de cumplimiento de ingreso puntual de los siguientes tipos de evaluaciones: Prácticas calificadas y Evaluación continua

En el caso de los cursos retadores:



### Cursos semipresenciales

#### Prácticas calificadas:

- Deben ser ingresadas en el sistema, como máximo, el sábado de la semana siguiente a la que se aplicó la práctica.
- Cada ingreso tiene un peso prorrateado hasta sumar el 100%.

#### Evaluación continua:

Deben ser ingresadas en el sistema:

- a. Módulo I: Semana 4 (al menos una nota) y en la semana 8 (todas las notas).
- b. Módulo II: Semana 12 (al menos una nota) y en la semana 17 (todas las notas).
- c. Bimodular: Deben ser ingresadas en el sistema en la semana 9 (al menos una nota) y en la semana 17 (todas las notas).

## Ingreso puntual de notas de evaluación continua

Corresponde al porcentaje de cumplimiento de ingreso puntual de los siguientes tipos de evaluaciones: Prácticas calificadas y Evaluación continua

En el caso de otros cursos:



### Cursos presenciales, virtuales en vivo y virtuales 24/7

Prácticas calificadas:

- Prácticas calificadas y Evaluación Continua. Deben ser ingresadas en el sistema en la semana 9 (al menos una nota) y en la semana 17 (todas las notas).



### Cursos semipresenciales

- **Prácticas calificadas y Evaluación continua. Deben ser ingresadas en el sistema:**
  - a. Módulo I: Semana 4 (al menos una nota) y en la semana 8 (todas las notas)
  - b. Módulo II: Semana 12 (al menos una nota) y en la semana 16 (todas las notas).
  - c. Bimodular: Deben ser ingresadas en el sistema en la semana 9 (al menos una nota) y en la semana 17 (todas las notas).
- Cada momento de ingreso (semana 9 y 17) corresponde al 50% del puntaje de este criterio.

## Ingreso puntual de notas de exámenes

Corresponde al porcentaje de cumplimiento de ingreso puntual de los **exámenes finales y rezagados**.

# 20%



### Examen final:

Las notas deben ser ingresadas hasta 2 días calendario (48 horas) después de la fecha de la aplicación. Si el curso no tiene examen final (EF) y tiene trabajo final (TF), se considera el ingreso de las notas del trabajo hasta la semana 18, solo en el caso de Módulo I se considera el ingreso de las notas del trabajo hasta la semana 09, como la evaluación de este criterio.



### Examen rezagado:

Las notas deben ser ingresadas hasta 24 horas después de la fecha de la aplicación.



## Elección a tiempo del delegado de clase

Corresponde a la elección de un estudiante elegido para representar a sus compañeros frente a el profesor o profesora.

# 10%



### > ¿En qué consiste?

Corresponde a la elección del delegado de clase **durante las 4 primeras semanas** de clase a través del Sistema del Portal del docente (<https://docente.utp.edu.pe/espacio-docente>).

### > Criterio de evaluación:

Se otorgará el 100% si se realiza dentro del plazo y 0% si no ingresa dicha elección dentro del Portal Docente.

## Entrega de los exámenes de cursos presenciales

Entrega puntual de exámenes para reproducir.

[Ver modelo de examen](#)

Corresponde al promedio de los puntajes obtenidos en la entrega del examen final y del examen rezagado

# 10%

- > El plazo de ingreso de exámenes finales y rezagados a EVA es de 15 días calendario, antes del inicio de la semana de exámenes.
- > Entrega de exámenes. Los exámenes finales se entregan en físico corregidos al Centro de Atención al Docente (CAD) hasta 3 días hábiles de haberse aplicado y los rezagados a las 24 horas.



### Nota mínima requerida

La nota mínima requerida en la dimensión de Responsabilidad, para participar en el sistema de incentivo docente, debe ser mayor o igual a 75% (15 de nota mínima obtenida).





[< Volver a dimensiones](#)

# Metodología de enseñanza

Aplicación de metodología definida según modelo UTP

Explorar dimensión

# 100% Metodología de enseñanza

Aplicación de metodología definida según modelo UTP

## ¿Cómo evaluamos?

Se evalúa el espacio de aprendizaje según el tipo de enseñanza del docente, elegido de manera aleatoria por la UTP.

- En caso de clases virtuales en vivo o presenciales, se utiliza la grabación realizada en Zoom.
- En caso de cursos virtuales 24/7, se revisa un número de semanas en la plataforma UTP+Class.

## Se utiliza la **rúbrica de observación**

de clases correspondiente al tipo de enseñanza del curso:



**Curso presencial:**  
Rúbrica enseñanza presencial.



**Curso virtual en vivo:**  
Rúbrica enseñanza virtual en vivo.



**Curso semipresencial:**  
Rúbrica enseñanza y acompañamiento virtual.



**Curso virtual 24/7:**  
Rúbrica acompañamiento 24/7



**Curso ambientes especializados:**  
Rúbrica enseñanza en ambientes especializados.



**Rúbricas de observación**

[Descárgalas aquí](#)



# 100% Metodología de enseñanza

Aplicación de metodología definida según modelo UTP

## Seguridad y privacidad de tu evaluación

- > Todo docente debe ser evaluado en este criterio, al menos, **1 vez en el año**. En caso exista algún impedimento, esto será comunicado al docente. Los docentes tendrán tantas evaluaciones como la universidad consigne. De tener más de una evaluación, se realiza un promedio simple.
- > Se deja constancia que, durante la vigencia del vínculo laboral, se podrá filmar una o más de una clase de manera aleatoria, para que la UTP pueda cumplir con realizar la evaluación de desempeño; el sistema de filmación será determinado por la universidad.
- > Las imágenes serán utilizadas en una plataforma PRIVADA de evaluación docente: Portal Docente. La cual enlaza el vídeo almacenado en el repositorio de la institución. El acceso al portal docente será con usuario y contraseña, de los siguientes involucrados: el docente, el evaluador de Desarrollo y Comunicación Docente y el área académica.
- > Al tratarse de un fin educativo, el cual forma parte de las obligaciones contractuales laborales, como lo son la evaluación del desempeño de sus docentes, la UTP podrá\*:

[Utilizar](#)[Reproducir](#)[Transmitir y retransmitir](#)

\*Para fines exclusivamente académicos, pedagógicos y de evaluación, según sea el caso.



# 100% Metodología de enseñanza

Aplicación de metodología definida según modelo UTP



## En caso el docente no acepte ser filmado

o no brinde las condiciones para la misma, de acuerdo con el sistema de evaluación de la universidad, se colocará la nota mínima (Cero)

Se deja constancia que la evaluación a sus docentes tiene por finalidad calificar diversos aspectos de su actividad docente (por ejemplo: conocimientos en pedagogía, técnicas de enseñanza, cumplimiento del silabus, manejo de la materia de enseñanza, entre otras) por lo que resulta necesario poder contar con material audiovisual para permitir a la UTP analizar y evaluar técnicamente el desarrollo de las clases de los docentes, y de esta forma cumplir con su misión institucional que consiste en “brindar a todos los peruanos acceso a una educación de calidad”.

El puntaje obtenido a través de la evaluación no se redondea

El puntaje para aprobar en esta dimensión debe ser mayor o igual a 60% (12 pts de nota mínima obtenida).



## Nota mínima requerida

La nota mínima requerida en la dimensión de Metodología de Enseñanza, para participar en el sistema de incentivo docente, debe ser mayor o igual a 70% (14 de nota mínima obtenida).





[< Volver a dimensiones](#)

# Opinión del estudiante

Satisfacción de estudiantes con el curso y el docente

Explorar dimensión

# 100% Opinión de los estudiantes

Corresponde al puntaje obtenido del promedio de la encuesta final sobre los cursos y secciones dictados según su carga horaria durante todo el ciclo lectivo.

## Aplicación de encuestas según modalidad de enseñanza



**Curso presencial:**

Encuesta curso presencial / virtual en vivo



**Curso virtual en vivo:**

Encuesta curso presencial / virtual en vivo



**Curso semipresencial:**

Encuesta curso semipresencial



**Curso virtual 24/7:**

Encuesta curso virtual 24/7

Se considera haber tenido carga académica, según el sistema de programación de la universidad, en un mínimo de 4 sesiones para ser una sección válida para encuestar.



### Nota mínima requerida

Es importante precisar que la nota mínima requerida en esta dimensión, para participar en el sistema de incentivo docente, debe ser mayor o igual a 60% (12 de nota mínima obtenida)





[< Volver a dimensiones](#)

# Actividades académicas

Compromiso con las actividades académicas

Explorar dimensión

15%

Participación académica y de investigación

50%

Uso de UTP+Class

35%

Participación en actividades de Desarrollo y Comunicación Docente

 Actividades Académicas

# Participación académica y de investigación

Se considera que los docentes que dicten cursos evidencia en el ciclo académico deben realizar la calificación utilizando el 100% de rúbricas en UTP+Class.

Se considera el desempeño y nivel de participación en actividades convocadas por el área académica a cargo del docente.

# 15%



### Actividades del área:

comisiones, reuniones, actividades de responsabilidad social, vol untariados, programa de mentoría inclusiva y otras actividades del área.



### Actividades de desarrollo profesional:

congresos y seminarios en los que participe el docente durante el periodo de evaluación.



### Actividades del campus:

contribución con el desarrollo académico, social y ambiental de los alumnos y la comunidad universitaria.



### Capacitaciones de la Dirección de Investigación:

participación en las charlas, cursos o talleres desarrollados por las direcciones de investigación donde se obtenga una nota aprobatoria.



### Todas las actividades consideradas

en este rubro deben ser actividades por las cuales el docente no recibió retribución económica.



## Uso de UTP+CLASS

Cada modalidad o tipo de curso maneja diferentes criterios de evaluación:



### Curso **Presencial**

[Ver criterios](#)



### Curso **Virtual en vivo**

[Ver criterios](#)



### Curso **Semipresencial**

[Ver criterios](#)



### Curso **Virtual 24/7**

[Ver criterios](#)


# 50%



# Uso de UTP+CLASS Cursos Presenciales

Para fines de la evaluación se considera que la semana inicia lunes y finaliza el domingo.

# 50%



## La nota final

Será equivalente al promedio de la puntuación obtenida en cada uno de los indicadores. Corresponde al promedio de las notas obtenidas en cada sección a cargo.

- El puntaje no se redondea.
- Si se logran todas las actividades, el docente obtiene 20 puntos.
- Tener en cuenta que todas las herramientas que se desarrollen en UTP+Class deben estar colocadas en las secciones de contenido de la semana correspondiente de cada actividad.



## Anuncios:

Mensajes y/o comunicados relativos al curso que tienen como objetivo fomentar el vínculo entre docentes y estudiantes e incrementar el compromiso de los estudiantes con su proceso de aprendizaje.

Estos anuncios pueden servir para enviar recordatorios o información sobre evaluaciones (foros disponibles, entrega de trabajos, evaluaciones programadas, etc.); enviar material complementario (lecturas, videos, invitaciones a conferencias, congresos, etc.); u otros temas que el docente considere relevante para complementar el aprendizaje de los alumnos y que se consiga el objetivo del curso. Se sugiere que el primer anuncio del ciclo sirva para saludar a los alumnos y dar la bienvenida al ciclo.

# Uso de UTP+CLASS Cursos Presenciales

Para fines de la evaluación se considera que la semana inicia lunes y finaliza el domingo.

Actividades	Herramienta	Puntaje máx.	Descripción	Se evalúa
<a href="#">Enviar anuncios</a>	Anuncios	20 puntos	El docente debe enviar 8 anuncios como mínimo en el semestre. Los anuncios deben de ser enviados en semanas distintas a elección del docente ya que, solo se contabilizará 1 anuncio por semana.	Semanal
<a href="#">Subir archivo de la clase</a>	Archivos	20 puntos	Subir un archivo asociarlo al módulo en la semana correspondiente (S01, S02, S03, ...) Nota: En el caso de los cursos estandarizados en contenido, este criterio no aplica.	Semanal

# Uso de UTP+CLASS Cursos Virtuales en vivo

Para fines de la evaluación se considera que la semana inicia lunes y finaliza el domingo.

# 50%

## La nota final

será equivalente al promedio de la puntuación obtenida en cada uno de los indicadores. Corresponde al promedio de las notas obtenidas en cada sección a cargo. El puntaje no se redondea. Si se logran todas las actividades, el docente obtiene 20 puntos

- Tener en cuenta que todas las herramientas que se desarrollen en UTP+Class deben estar colocadas dentro de un módulo, no se considerarán módulos predeterminados (p.e. el módulo “Sílabo del curso”)



### Anuncios:

Mensajes y/o comunicados relativos al curso que tienen como objetivo fomentar el vínculo entre docentes y estudiantes e incrementar el compromiso de los estudiantes con su proceso de aprendizaje. Estos anuncios pueden servir para enviar recordatorios o información sobre evaluaciones (foros disponibles, entrega de trabajos, evaluaciones programadas, etc.); enviar material complementario (lecturas, videos, invitaciones a conferencias, congresos, etc.); u otros temas que el docente considere relevante para complementar el aprendizaje de los alumnos y que se consiga el objetivo del curso. Se sugiere que el primer anuncio del ciclo sirva para saludar a los alumnos y dar la bienvenida al ciclo.



### Foro de consulta:

Espacio de participación para plantear preguntas o comentarios sobre temas del curso. Debe estar abierto en forma permanente.



### Espacio práctico:

Ejercicio aplicativo del tema o temas desarrollados en la sesión o unidad.


 Actividades Académicas

# Uso de UTP+CLASS Cursos Virtuales en vivo

Para fines de la evaluación se considera que la semana inicia lunes y finaliza el domingo.

Actividades	Herramienta	Puntaje máx.	Descripción	Se evalúa
<b>Enviar anuncios</b>	Anuncios	20 puntos	El docente debe enviar al menos 1 anuncio a la semana.	Semanal
<b>Subir archivo de la clase</b>	Archivos	20 puntos	Subir un archivo asociarlo al módulo en la semana correspondiente (S01, S02, S03, ...) Nota: En el caso de los cursos que ya contienen archivos, este criterio no aplica.	Semanal
<b>Responder el foro de consulta</b>	Foros	20 puntos	Si existe alguna consulta de los estudiantes en la semana, el docente debe responder por lo menos a una consulta en un plazo no mayor a 48 horas. No todos los cursos tendrán un foro de consulta en módulos desde el primer día de clases.	Semanal
<b>Subir la actividad práctica formativa</b>	Foros, tareas, evaluaciones o URL externa	20 puntos	Subir una actividad práctica formativa y asociarla al módulo de la semana correspondiente. Nota: a. La actividad práctica formativa es parte de la que se espera en el modelo didáctico UTP (Práctica) y debe realizarse como parte de la sesión de aprendizaje. En este contexto, dentro de las horas de clase remota. b. Esta actividad puede emplear las herramientas de UTP+CLASS tareas, evaluación en línea, foro, también puede ser un link a página Web, simulador, ejercicios, etc. "También se considera como cumplido, si el docente incluye la parte práctica en el material (PPT) de su clase, siempre que envíe un anuncio señalando que el espacio práctico que se hizo en clase, está disponible para los estudiantes que no asistieron." c. No es obligatorio que esta actividad práctica sea calificada en forma individual. El indicador no medirá este aspecto. Pero si es importante que su alumno sepa qué tipo de retroalimentación recibirá.	Quincenal

# Uso de UTP+CLASS Cursos Semipresenciales

Para fines de la evaluación se considera que la semana inicia lunes y finaliza el domingo.

# 50%

## La nota final

Será equivalente al promedio de la puntuación obtenida en cada uno de los indicadores.-El cumplimiento de las actividades implica una conexión semanal a través de UTP+Class, lo cual es considerado como la marcación de asistencia de las clases virtuales asignadas al docente.

- 
- > Anuncios:**

Mensajes y/o comunicados relativos al curso que tienen como objetivo fomentar el vínculo entre docentes y estudiantes e incrementar el compromiso de los estudiantes con su proceso de aprendizaje.

Estos anuncios pueden servir para enviar recordatorios o información sobre evaluaciones (foros disponibles, entrega de trabajos, evaluaciones programadas, etc.); enviar material complementario (lecturas, videos, invitaciones a conferencias, congresos, etc.); u otros temas que el docente considere relevante para complementar el aprendizaje de los alumnos y que se consiga el objetivo del curso. Se sugiere que el primer anuncio del ciclo sirva para saludar a los alumnos y dar la bienvenida al ciclo.
  - > Foro de consulta:**

Espacio de participación para plantear preguntas o comentarios sobre temas del curso. Debe estar abierto en forma permanente.
  - > Espacio práctico:**

Ejercicio aplicativo del tema o temas desarrollados en la sesión o unidad.

 Actividades Académicas

# Uso de UTP+CLASS Cursos Semipresenciales

Para fines de la evaluación se considera que la semana inicia lunes y finaliza el domingo.


Actividades	Herramienta	Puntaje máx.	Descripción	Se evalúa
Enviar anuncios	Anuncios	20 puntos	El docente debe enviar al menos 2 anuncios a la semana, 10 puntos por cada uno.	Semanal
Responder el foro de consulta	Foros	20 puntos	Si existe alguna consulta de los estudiantes en la semana, el docente debe responder por lo menos a una consulta en un plazo no mayor a 48 horas.	Semanal
Configurar las actividades calificadas (AC)	Tareas, evaluaciones o foros	20 puntos	El docente debe asignar una fecha en la opción llamada “ <b>fecha de entrega</b> ” a todas las actividades calificadas virtuales (AC) según la semana indicada en el cronograma de actividades. Tiene solo hasta la semana 4 para realizar esta configuración. <b>* La nota es proporcional a la cantidad de AC que fueron configuradas.</b>	Hasta la semana 4
Calificar las actividades calificadas (AC)	Tareas, evaluaciones o foros	20 puntos	El docente debe calificar a <b>todos los estudiantes</b> que participaron. Tiene hasta una semana después según lo indicado en el cronograma de actividades. <b>*La nota es proporcional a la cantidad de estudiantes calificados.</b>	Una semana después según el cronograma
Participación de estudiantes en actividades calificadas (AC)	Tareas, evaluaciones o foros	20 puntos	Al menos el 70% de los estudiantes debe participar de las actividades calificadas virtuales. La participación del estudiante se mide al finalizar la entrega de la tarea. Solo para las <b>evaluaciones flexibles**</b> no aplica este criterio. <b>*La nota es proporcional a la cantidad de participaciones.</b> <b>**Solo para cursos con evaluaciones flexibles (trabajos que pueden ser entregados de manera individual o grupal) no aplica este criterio.</b>	Una semana después según el cronograma
Desarrolla la videoconferencia	Zoom	20 puntos	El docente debe realizar y grabar la cantidad de videoconferencias programadas en el cronograma de actividades. La duración debe ser como mínimo de 30 minutos. <b>*La nota es proporcional a la cantidad de videoconferencias realizadas.</b>	Al finalizar el módulo



# Uso de UTP+CLASS Cursos Virtuales 24/7

Para fines de la evaluación se considera que la semana **inicia lunes y finaliza el lunes.**

# 50%



## La nota final

Será equivalente al promedio de la puntuación obtenida en cada uno de los indicadores.



### Anuncios:

Mensajes y/o comunicados relativos al curso que tienen como objetivo fomentar el vínculo entre docentes y estudiantes e incrementar el compromiso de los estudiantes con su proceso de aprendizaje. Estos anuncios pueden servir para enviar recordatorios o información sobre evaluaciones (foros disponibles, entrega de trabajos, evaluaciones programadas, etc.); enviar material complementario (lecturas, videos, invitaciones a conferencias, congresos, etc.); u otros temas que el docente considere relevante para complementar el aprendizaje de los alumnos y que se consiga el objetivo del curso. Se sugiere que el primer anuncio del ciclo sirva para saludar a los alumnos y dar la bienvenida al ciclo.



### Foro de consulta:

Espacio de participación para plantear preguntas o comentarios sobre temas del curso. Debe estar abierto en forma permanente.



### Espacio práctico:

Ejercicio aplicativo del tema o temas desarrollados en la sesión o unidad.




 Actividades Académicas

# Uso de UTP+CLASS Cursos Virtuales 24/7


Para fines de la evaluación se considera que la semana **inicia lunes y finaliza el lunes.**

Actividades	Herramienta	Puntaje máx.	Descripción	Se evalúa
Enviar anuncios	Anuncios	20 puntos	El docente debe enviar al menos 2 anuncios a la semana, 10 puntos por cada uno. Uno de los anuncios deberá enviarse entre el lunes y jueves, el siguiente entre viernes y domingo.	Semanal
Responder el foro de consulta	Foros	20 puntos	Si existe alguna consulta de los estudiantes en la semana, el docente debe responder en un plazo no mayor a 24 horas si la consulta es de lunes a viernes. 48 horas si la consulta es un sábado, domingo o feriado.	Semanal
Configurar las actividades calificadas (AC)	Tareas, evaluaciones o foros	20 puntos	El docente debe asignar una fecha en la opción llamada "fecha de entrega" a todas las actividades calificadas virtuales (AC) según la semana indicada en el cronograma de actividades (las AC deben estar configuradas antes de la fecha en que el alumno debe realizarlas). Tiene solo hasta la semana 9 para realizar la configuración de la totalidad de las AC de todo el ciclo. *La nota es proporcional a la cantidad de AC que fueron configuradas. *Se podrán identificar actividades calificadas con las siglas AC.	Hasta la semana 9
Calificar las actividades calificadas (AC)	Tareas, evaluaciones o foros	20 puntos	El docente debe calificar <b>a todos los estudiantes</b> utilizando la herramienta rúbricas en UTP+CLASS. Tiene hasta una semana después según lo indicado en el cronograma de actividades. *La nota es proporcional a la cantidad de estudiantes calificados.	Una semana después según el cronograma
Participación de estudiantes en actividades calificadas (AC)	Tareas, evaluaciones o foros	20 puntos	Al menos el 70% de los estudiantes debe participar de las actividades calificadas virtuales. La participación del estudiante se mide al finalizar la entrega de la tarea. *La nota es proporcional a la cantidad de participaciones. **Solo para cursos con evaluaciones flexibles (trabajos que pueden ser entregados de manera individual o grupal) no aplica este criterio.	Hasta la semana según el cronograma


# Participación en actividades de Desarrollo y Comunicación Docente

Corresponde al promedio ponderado de las notas obtenidas en todas las actividades de capacitación realizadas con el área.


# 35%

-  **Programa de Inducción:**
  - Alcance: docentes nuevos en algún tipo de enseñanza (presencial, virtual en vivo, semipresencial, virtual 24/7 o Techlink) y que dictan en ambientes especializados.
  - Los docentes son inscritos a los cursos por el área de Desarrollo y Comunicación Docente.


---

-  **Programa de Desarrollo Docente:**
  - Alcance: disponible para todos los docentes que se encuentran activos en el ciclo.
  - Los docentes se auto inscriben a los cursos virtuales dentro de la plataforma UTP+Class.

---

-  **Programa de Acompañamiento:**
  - Alcance: docentes invitados.
  - Los docentes son inscritos a los cursos por el área de Desarrollo y Comunicación Docente.

---

-  **Programa de Capacitación Temática:**
  - Alcance: disponible para todos los docentes que se encuentran activos en el ciclo.
  - Los docentes se auto inscriben a las capacitaciones temáticas dentro de la plataforma UTP+Class.
  - Si el curso cuenta con una evaluación, la nota obtenida es válida para este criterio; según el procedimiento y política que establezca el área.

 Actividades Académicas

# Participación en actividades de Desarrollo y Comunicación Docente

Corresponde al promedio ponderado de las notas obtenidas en todas las actividades de capacitación realizadas con el área.

# 35%

- Para la evaluación de los programas de capacitación metodológica y/o temática se utilizan rúbricas o criterios de evaluación, comunicadas directamente a los participantes. Los programas de inducción, acompañamiento, el curso Diseñando mi curso con enfoque inclusivo, Mentores inclusivos, UTP+Class training para docentes y otros donde se comunique oportunamente su obligatoriedad son de carácter obligatorio para los docentes inscritos.
- Los docentes convocados que no participen en ninguna actividad tendrán cero puntos (0) en este criterio.



## Nota mínima requerida

La nota mínima requerida en la dimensión de Metodología de Enseñanza, para participar en el sistema de incentivo docente, debe ser mayor o igual a 60% (12 de nota mínima obtenida).



[< Volver a dimensiones](#)

# Investigación

Contribución de conocimiento científico a través de sus publicaciones en revistas indizadas y patentes

Explorar dimensión

# 100% Investigación

Contribución de conocimiento científico a través de sus publicaciones en revistas indizadas y patentes

- Para los/las docentes que hayan percibido una bonificación por publicación de un artículo en una revista indizada o una patente otorgada se considerará un porcentaje adicional a la nota final en el ranking del docente.
- El % adicional en el ranking final no es acumulable, se mantiene el que tenga mayor valor. Así mismo este promedio no se visualiza en el Portal Docente.
- Para considerar el % adicional se tomará como referencia las solicitudes de bonificación por publicación o patentes enviadas a la Dirección de Investigación, según el Programa de Incentivos de Publicaciones Científicas y Tecnológicas en su versión vigente. Así mismo, el último día para considerar las solicitudes de pago de bonificación por publicación, dentro del periodo evaluado, se realizan los 15 de cada mes. Importante precisar que los/las docentes que presenten su solicitud luego de la quincena de agosto y/o diciembre, el beneficio se tomará en cuenta para el siguiente periodo académico.
- En caso existan dos o más coautores de un único artículo afiliados a la UTP, todos se beneficiarán con un % adicional en el ranking de la nota final, siempre y cuando hayan percibido bono por publicación en el periodo académico evaluado.

# 100% Investigación

Contribución de conocimiento científico a través de sus publicaciones en revistas indizadas y patentes

## Por ejemplo:

Si un docente obtiene una nota global final de 15 y ha percibido un bono por haber publicado en dicho periodo, su nuevo puntaje con el factor investigación sería 15 x el % adicional que le corresponde según el tipo de publicación.

Tipo de publicación	% Adicional en el Ranking
Artículo original o de Revisión (cuartiles 1 y 2), Patente de invención otorgada	10%
Artículo original o de Revisión (cuartiles 3 y 4)	7.50%
Libro, Capítulo de libro, Reporte de Caso y Patente de modelo de utilidad otorgada.	5%
Artículo de conferencia.	3%

# Bono

De S/500 hasta S/1,500

Premiamos el buen desempeño de los mejores docentes activos en la universidad y con carga lectiva en el mes del pago del bono, considerando que este pago no es retroactivo.

- Notas mínimas:**
  - 15 en Responsabilidad (obligatorio)
  - 14 en Metodología
  - 12 en Opinión de los alumnos (obligatorio)
  - 12 en Actividades Académicas (obligatorio)
- No tener más de 5 tardanzas mayores a 5 minutos por sección.
- Dictar el 100% de las clases de todos sus cursos. Incluye reemplazo y recuperación.
- Ser reemplazado/a o recuperar clases solo una vez por sección
- Estar activo el 100% de la duración del ciclo académico bajo las modalidades de los cursos presenciales, semipresenciales, virtuales 24/7 y/o virtuales en vivo
- Ser docente a tiempo parcial y/o completo.
- El docente debe dictar mínimo 09 semanas para pregrado o 04 semanas para CGT durante el ciclo programado bajo las modalidades de los cursos presenciales, semipresenciales, virtuales 24/7 y/o virtuales en vivo.
- Aprobar el Programa de Acompañamiento Docente, si fue inscrito por el área de Desarrollo y Comunicación Docente.
- Participar y aprobar el programa de inducción docente si fue inscrito.
- No tener ninguna amonestación (ni escrita ni verbal) ni haber recibido suspensiones sin goce de haber durante el período lectivo vigente.
- Aplica únicamente a docentes con programación activa en el ciclo agosto 2026.



**Bono adicional investigación**

[Conoce más aquí](#)



# Ranking

Para recibir la bonificación, se considera el orden obtenido en el Ranking de Desempeño.

Los docentes son seleccionados y ordenados según su promedio final ponderado, el cual se calcula a partir de los puntajes obtenidos en las distintas dimensiones de evaluación y los siguientes pesos:

**40%**

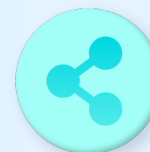
Metodología de enseñanza

**25%**

Opinión de los estudiantes

**Investigación**

Porcentaje adicional al puntaje final

**15%**

Actividades académicas

**20%**

Responsabilidad

**Se enviará un correo**

de reconocimiento personalizado, acompañado de su diploma en formato PDF. Esto se realizará exclusivamente a los docentes premiados a nivel nacional según el ranking.



# Premiación

La institución puede modificar los requisitos para su otorgamiento, su periodicidad y cualquier otra característica o condición del mismo.

- El número exacto de docentes premiados por campus será una decisión de la universidad en cada periodo académico. Se estima que se premiará entre el 30% y 50 % de docentes.
- El bono será el 20% de lo ganado por dictado de clases tiene como tope máximo S/ 1,500 y como tope mínimo S/ 500.
- Al Top 5% del ranking final, se les otorgará un 20% adicional respecto a la bonificación que le corresponda.
- A partir de los resultados de la evaluación docente, la universidad podrá evaluar si aumentar o disminuir carga lectiva.
- El nivel de desempeño consignado en el diploma se determinará según la posición obtenida en el ranking docente. De acuerdo con la metodología utilizada:
  - La primera mitad de docentes reconocidos recibirá la mención “Excelente desempeño”.
  - La segunda mitad recibirá la mención “Buen desempeño”.

# Anexos

Puedes ingresar a los siguientes enlaces para informarte más acerca de las rúbricas y lineamientos específicos:

1. [Relación de cursos retadores](#)



2. [Delegado de clase](#)



3. [Rúbricas – metodología de enseñanza](#)



4. [Opinión de los estudiantes](#)



5. [Incentivo por publicar artículos en revistas indizadas](#)



6. [Política de marcación de asistencia del docente](#)



7. [Guía docente](#)



**Documento original**

[Descárgalo aquí](#)